



FRAUDE DE TICKETMASTER, PODRÍA LIMPIAR IMAGEN DE PROFECO

JULIO CÉSAR MORENO / JULIOC_MORENO
DIPUTADO FEDERAL DE MORENA

Se presentaron cientos de quejas contra esta empresa por el cambio de condiciones para imprimir tickets

Una vez más, la empresa Ticketmaster protagoniza un espectáculo, y no me refiero por la presentación de alguna banda de rock o algún cantante, sino a un escándalo por fraude.

Y es que, quienes piensan que la pesadilla que pasaron cientos de fans de Bad Bunny al ser defraudados a la hora de adquirir su boleto es el único caso, pues se equivocan.

Apenas el miércoles 21 de septiembre, usuarios habían denunciado en redes sociales la clonación de boletos de esta empresa para el concierto de la cantante británica, Dua Lipa en el Foro Sol y nadie hizo nada.

De igual forma, se presentaron cientos de quejas contra esta empresa por el cambio de condiciones para recoger e imprimir tickets del Corona Capital y de nueva cuenta, el monopolio de la venta de boletos se salió con la suya.

Lo grave de todo esto es que Ticketmaster no sólo se ha visto envuelta en escándalos de fraude a la hora de expedir sus boletos, sino que, la empresa transnacional, desde hace mucho, tuvo que haber sido sancionada por representar un monopolio en el boletaje, lo que va en contra del principio constitucional de la libre competencia marcado en la Carta Magna que, en su Artículo 28, señala que en nuestro país están prohibidos los monopolios y las prácticas monopólicas, por lo que la ley deberá castigar dichos

procedimientos, pues interfieren en la libre competencia en favor de los consumidores y el público en general.

Por lo anterior, y aunque la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) ya anunció que la única responsable en la duplicidad de boletos es Ticketmaster, aún no es suficiente, ya que la empresa, hasta el momento, no ha procedido con el reembolso de 100 por ciento de lo que pagaron las personas que no pudieron ingresar al Estadio Azteca para el concierto de Bad Bunny en la Ciudad de México, el pasado 9 de diciembre, más el 20 por ciento de indemnización.

"Esperamos que la Profeco ejerza su verdadero papel de protección al consumidor, y sobre todo, que garantice sanciones severas".

Y cuando digo que no es suficiente, es porque cuando una empresa ha afectado a una o varias personas que han actuado de buena fe, las sanciones a dicha empresa deben carecer de tibieza y nada debería impedir la aplicación de la ley y menos, cuando están comprobadas las prácticas abusivas y monopólicas

como las que Ticketmaster realiza en México.

Este caso, que ya es toda una crisis para Ticketmaster, debiera ser tomado por la Procuraduría Federal del Consumidor como una oportunidad para limpiar su imagen, toda vez que la procuraduría en múltiples ocasiones ha sido señalada por su inoperancia en diversos casos de abusos de empresas en contra de los consumidores, por lo que, esta vez, todos esperamos que ejerza su verdadero papel de protección al consumidor y sobre todo, que garantice sanciones severas como las que pudieran hacerse acreedora dicha boletera si hubiera estafado a ciudadanos en otros países.